



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 27 DE 2023

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Flor Margoth González Flórez y Martha Isabel García Serrano, AVISA que para la sala ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2023, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES CONSTITUCIONALES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1ª Instancia 2023-01607-00	Rodrigo Sardi de Lima	Superintendencia de Sociedades	
Tut. 1ª Instancia 2023-01646-00	Ruth Elizabeth Enríquez Pulido	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Tolima	
Tut. 1ª Instancia 2023-01662-00	Veed. Urb. Nal. por la I. de la D. F. - Veedur	Juzgados 21 y 51 Civiles del Circuito de Bogotá	
Tut. 2ª Instancia 2023-00266-01	Luis Fonseca González	Juzgado 65 Pequeñas Causas Compet. Mult. Bog.	
Tut. 2ª Instancia 2023-00231-01	Yina Consuelo Galindo Moreno	Juzgado 64 Pequeñas Causas Compet. Mult. Bog.	
Tut. 2ª Instancia 2023-00317-01	Marceliano Sichaca Rincón	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	
Tut. 2ª Instancia 2023-00176-02	Setcoltur S.A.S.	Superintendencia de Industria y Comercio	

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Verbal Sent. 01-2019-82090-03	Conjunto Lagos de Córdoba 11 Etapa P.H.	Construmat Center S.A.S. y otro	
Abreviado Sent. 41-2011-00006-01	Ernesto Montoya García	Claudia Marleny Castro y personas indeterminadas	
Verbal Sent. 09-2017-00168-02	Francisco Vargas Ávila	Herederos de Juan Bautista Fernández y otros	

Nota y acta de aprobación: En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala. 26 de julio de 2023.

JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA
MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL